

ACTA DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

(Relativa a criterios no cuantificables automáticamente (presentado Sobre B)

“Procedimiento de contratación del servicio de desarrollo de 10 cursos e-learning para la Escuela de Emprendimiento de DEMA”

En Barakaldo, sede de DEMA, a 3 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de contratación de DEMA a los siguientes efectos:

Premisas para la valoración:

Se ha realizado la valoración de la calidad técnica de las ofertas, siguiendo los criterios objeto de juicio de valor contenidos tanto en la Carátula como en el Pliego de prescripciones técnicas de la licitación.

La puntuación máxima a obtener de la valoración en base a los criterios subjetivos es de 55 puntos. Aquellas ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 30 puntos en este apartado no son consideradas.

La valoración de los diferentes criterios se ha realizado en base a la calidad de las propuestas y primando las soluciones que desde el punto de vista técnico-metodológico resulten más ventajosas para DEMA.

Se ha realizado valoración de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora OBLOMOV, S.L., siendo la única empresa que sigue adelante en el procedimiento de licitación.

Para hacer la valoración de la calidad técnica, se ha analizado el documento de oferta técnica presentado en el Sobre B por OBLOMOV, S.L. y se ha contrastado con el Pliego de prescripciones técnicas exigidas por la licitación.

Para ponderar la valoración y otorgar puntuaciones, la licitación se ha basado en los cuatro criterios descritos en el apartado I.1 de la Carátula de cláusulas administrativas particulares de esta licitación.

Cada criterio se describe y justifica en la Carátula, se explica la forma o método para ponderar los criterios y los baremos de puntuación a otorgar según niveles de eficiencia o excelencia.

La Mesa informa de que no ha precisado de asistencia técnica externa, apoyándose para esta valoración en el personal técnico de DEMA, que ha emitido su propio informe que ha quedado adjunto al informe de valoración de la Mesa.

La Mesa de Contratación ha emitido Informe Técnico de Valoración de la oferta técnica, con el siguiente resultado en cuanto a puntuaciones por criterio y el sumatorio con la puntuación total obtenida por la empresa licitadora valorada en cuanto a los criterios no cuantificables automáticamente.

EMPRESA LICITADORA (Puntuación máxima)	METODOLOGÍA (máx. 35 ptos)	ADAP.MULTIDISP. (máx. 10 ptos)	SOPORTE TCO. (máx. 7,5 ptos)	REDUC.TIEMPOS (máx. 2,5 ptos)	TOTAL PUNTOS (máx. 55 ptos)
OMOBLOV S.L.	32	10	7	2	51

La puntuación total obtenida por la empresa licitadora **OBLOMOV, S.L.** ha sido de **51 puntos** sobre el máximo de 55 puntos.

Se acuerda remitir este acta a las empresas que continúan en el proceso de licitación, pudiendo en su caso solicitar el acceso al informe en su integridad.

Firmado: La Mesa de Contratación de Dema: